

ORDEN DEL DÍA COMISIÓN DE HACIENDA  
9 DE FEBRERO 2022

Por el presente se le comunica que la convocatoria en la que figura como interesado será la siguiente: Convocatoria de Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico y Especial de Cuentas Sesión Ordinaria el **09/02/22 a las 17:00 horas**

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día doce de enero de 2022.
2. Informes de Presidencia y comunicaciones oficiales.
3. Dar cuenta de informes de morosidad del cuarto trimestre de 2021 del Excmo. Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2022/982).
4. Dar cuenta de informes de periodo medio de pago del cuarto trimestre de 2021 del Excmo. Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2022/702).
5. Dar cuenta del Plan de Control Financiero, ejercicio 2021 (GEX-2022/2842).
6. Dar cuenta del Plan de Inversiones priorizado, ejercicio 2022.
7. Plan de acción al informe del control financiero de la Intervención de Fondos, ejercicio 2020 (GEX-2020/18736).
8. Solicitud de Don Ángel Mata Alcaide de reconocimiento de compatibilidad de su actividad profesional en este Ayuntamiento con otra pública (GEX-2016/2110).
9. Propuesta del Sr. Inspector Jefe de la Policía Local sobre prórroga de asignación de productividad específica en concepto de Guardia-Sistema Viogen al funcionario Don Francisco Eduardo Ortiz Jiménez (GEX-2020/13974).
10. Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos (GEX-2022/3358).
11. Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por la realización de actividades formativas realizadas por las distintas Delegaciones Municipales (GEX-2022/2571).
12. Aprobación, si procede de la creación de una Comisión Informativa Especial para el estudio del posible cambio de forma de gestión de la actividad ejercida por la sociedad pública municipal Suelo y Vivienda de Lucena, S.A. (GEX-2022/3902).
13. Ruegos y preguntas.